Marzo deeste año acuda ante su merd a pedir en Justicia la
tuviere por Combent.e pues esta prompto a administrarsela
si tuviere otras proposiciones q hacer dho Procurad.r Sindico
extrañas, y diversas delos particulares contenidos en dhas Car
tas Ordenes lo execute en los Ayuntam.tos subcesivos por sertan
de, y dia feriado de Domingo de Ramos en el q esta Evaga
do el fin con q se citó. Con lo que se concluyo este Ayunta
m.to que firmaron dhos S.res de q doy fee

Dn. Diego Cerrato — Dn. Diego Urrie y Musso

Dn. Gines de Moya y Robles — Dn. [illegible]

Dn. Joseph Melgares Segura — Dn. Salvador Arias

Dn. Juan Pablo de Salazar — Dn. Pedro Alexo Soler y Ortiz

Dn. Andres de Orozco

Dn. Nicolas de Cuenca Piñeiro — Lucas de Fz. de Cordoba

Dn. Agustin Rey Bonillo Gereto — Dn. Juan Lucas Luxan

Dn. Francisco Melgares — Dn. Xptobal Marino Alfozea

Fuy presente
Juan Perez Calvete

Certifico que la Carta Orden echa saver ala Villa en el
acuerdo antecedente dice assi
Enterado el Consejo del expediente causado a ynstancia
del Procurad.r Sindico Gral de esa Villa sobre avasto